



Resolución Jefatural

N° 209-2018-INDECI
18 de Setiembre del 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, por Resolución Jefatural N° 104-2017-INDECI de fecha 12 de junio de 2017, se calificaron los cargos de confianza en el INDECI, correspondiendo tal calificación al cargo de Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 178-2018-INDECI, de fecha 17 de julio del 2018, se encargó a la señora LOURDES DEL ROSARIO PAREJA PINTO, el cargo de Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del INDECI;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el cargo de Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del INDECI, dando por concluida la encargatura a que se contrae la Resolución antes citada;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 010-2017/DE; y con las visaciones del Secretario General y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Concluir la encargatura de la señora **LOURDES DEL ROSARIO PAREJA PINTO**, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del INDECI, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Artículo 2.- Designar a la señora **LOURDES DEL ROSARIO PAREJA PINTO**, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del INDECI, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano", así como la publicación en la página web e intranet Institucional.

Artículo 4.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jorge Luis Chávez Cresta
General de Brigada EP.
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil